

Regist. en ficha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Marzo de 2007

EXPEDIENTE N° 8.111/07

RES. CD N° 053/07

VISTO:

La presentación efectuada por los Docentes de esta Unidad Académica (fs.1/2), y avalada por el Departamento de Química (fs. 07), en el sentido de que se confiera a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, la categoría de **Profesor Emérito**, conforme a las disposiciones contenidas en los Art. 27°/28° del Estatuto de la Universidad;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Titular Plenaria de ésta Facultad Dra. Juana Rosa de la Fuente acredita condiciones suficientes, en cuanto a su vasto accionar en la docencia universitaria, como así también en la investigación, gestión y formación de recursos humanos, según consta en su curriculum vitae (fs. 3/6 vta.);

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 28/03/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 7 vta.) en el sentido de designar dentro de los términos de los Art. 27°/28° del Estatuto de la Universidad como Profesor Emérito a la Dra. Juana Rosa de la Fuente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

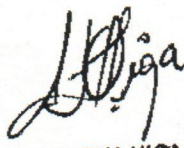
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, designar como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito, a la actual Profesora Titular Plenaria Dra. Juana Rosa de la Fuente dentro de los términos establecidos en los Art. 27° y 28° del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, al Departamento de Química y siga a la Secretaría del Consejo Superior a los fines del Art. 1° de la presente. Cumplido, ARCHIVASE.

NV  
az

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas